LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades operativas encaminadas a la preservación y recuperación del espacio público en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 21 de Julio de 2021.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3670-2021

Proyectó: Njimenez